

RESUMEN EJECUTIVO

Una agenda digital para el desarrollo de **Colombia**



Una agenda digital para el desarrollo de Colombia

Prioridades para un entorno de inversión, innovación y conectividad sostenible

Colombia cuenta con una base institucional, regulatoria y de conectividad relevante para continuar avanzando en su transformación digital. Al cierre de 2025, el país alcanzó 49.75 millones de accesos a internet móvil y más de 10.3 millones de accesos a internet fijo, estos últimos con un crecimiento de 11,88% respecto de 2024. Estos resultados reflejan la expansión sostenida de las redes y una demanda creciente de servicios digitales.

Desafíos pendientes

A pesar de los avances alcanzados, **Colombia enfrenta desafíos que requieren atención para acompañar la transformación tecnológica, fortalecer la inversión y asegurar la sostenibilidad de las redes.** La agenda identifica como prioridades: avanzar hacia una desregulación efectiva; evitar la sobrerregulación; evolucionar la regulación de calidad hacia un modelo que genere incentivos para que los operadores compitan por ofrecer mejores servicios, evitando que el cumplimiento de

Esta nueva etapa representa una oportunidad para aprovechar la madurez alcanzada y consolidar la conectividad como infraestructura esencial para el desarrollo económico y social. Persisten, sin embargo, importantes desafíos. A finales de 2024, las redes 5G cubrían aproximadamente al 15% de la población, frente al 85% promedio de los países de la OCDE, y se estima que un retraso en su adecuado despliegue podría poner en riesgo un valor socioeconómico cercano a USD 4.000 millones, equivalente al 0,9% del PIB de Colombia.

múltiples indicadores, reportes y obligaciones se convierta en un fin en sí mismo o genere cargas que desvíen recursos destinados a la inversión y mejora de las redes; reducir las asimetrías frente a la convergencia del ecosistema digital; optimizar las obligaciones de hacer asociadas al espectro; y garantizar la disponibilidad oportuna y mecanismos flexibles de uso y compartición de este recurso mediante acuerdos voluntarios.

Esta agenda propone:



1.

Mejora y simplificación regulatoria

Impulsar una revisión sistemática de las normas y obligaciones vigentes para identificar aquellas que hayan perdido justificación, generen duplicidades o produzcan costos superiores a sus beneficios. La mejora regulatoria debe apoyarse en análisis de impacto ex ante y ex post, revisión periódica de las normas y procesos participativos que permitan incorporar evidencia y experiencia del mercado.

El objetivo debe ser avanzar hacia una simplificación y desregulación efectiva en

sentido amplio, eliminando cargas innecesarias y liberando recursos que puedan destinarse a inversión, innovación y mejora de los servicios.

Cuando las reformas necesarias excedan las competencias de los reguladores resulta fundamental que el Ejecutivo promueva los cambios normativos o legislativos requeridos, de manera que las limitaciones competenciales no impidan avanzar en la implementación efectiva de los ajustes que el ecosistema digital requiere.



2.

Regulación basada en principios y flexibilidad tecnológica evitando asimetrías regulatorias

La evolución tecnológica ha reducido las fronteras tradicionales entre servicios, redes y modelos de negocio. Distintas tecnologías y plataformas pueden hoy satisfacer necesidades similares de los usuarios, mientras subsisten obligaciones diferenciadas concebidas para estructuras de mercado anteriores.

Colombia debería avanzar progresivamente hacia un marco regulatorio basado en principios, objetivos y riesgos, procurando reglas proporcionales y adaptables a la evolución tecnológica. Esto supone revisar las asimetrías regulatorias entre actores que compiten o participan en un mismo mercado, evitando trasladar automáticamente las cargas de la regulación tradicional a nuevos servicios y, al mismo tiempo, revisando aquellas obligaciones que afectan la capacidad de inversión de los operadores tradicionales.

Este enfoque resulta particularmente relevante ante la convergencia entre servicios de telecomunicaciones, televisión por suscripción y plataformas digitales, así como en materias como neutralidad de red y regulación tarifaria, donde las reglas deben reconocer la evolución de los mercados, las características de cada servicio y sus costos efectivos de prestación.



4.

Tasas y cargas regulatorias

La sostenibilidad de las inversiones requiere revisar la carga fiscal, parafiscal y regulatoria específica que soportan las telecomunicaciones. En Colombia, las contribuciones, impuestos y tasas aplicables al sector representan aproximadamente el 12,82% de las ventas, frente a un promedio de 8,07% en América Latina, una diferencia especialmente relevante en una industria intensiva en capital y sometida a ciclos permanentes de inversión.

Resulta conveniente avanzar progresivamente hacia niveles más competitivos, incluida la contraprestación destinada al Fondo Único de Tecnologías de la



3.

Sostenibilidad de las inversiones y despliegue de infraestructura

El cierre de las brechas territoriales, la expansión de redes de alta capacidad y el desarrollo de nuevas tecnologías requieren inversiones intensivas, sostenidas y de largo plazo. Las condiciones actuales del mercado, la presión sobre los ingresos y las elevadas cargas sectoriales reducen el espacio disponible para expandir los presupuestos destinados al despliegue y modernización de las redes.

La política pública debe reconocer la inversión en infraestructura digital como un objetivo transversal. **Es necesario continuar eliminando barreras administrativas y territoriales al despliegue, simplificar y automatizar obligaciones de información, asegurar disponibilidad oportuna de espectro y promover condiciones eficientes para la operación de las redes.**

En las zonas rurales y apartadas, las exigencias regulatorias deben considerar las distintas condiciones técnicas, geográficas y económicas del despliegue. Conectar estos territorios debe significar ofrecer servicios efectivos, seguros y sostenibles, evitando que obligaciones desproporcionadas terminen convirtiéndose en una barrera para la propia expansión de la conectividad.

Información y las Comunicaciones (FUTIC). Esta revisión debe acompañarse de una mayor eficiencia y oportunidad en la utilización de los recursos recaudados, procurando que los fondos aportados por el sector se traduzcan efectivamente en proyectos de conectividad, inclusión y transformación digital.

Una política de cargas sectoriales orientada a la sostenibilidad debe buscar un adecuado equilibrio entre las necesidades de financiamiento público y la preservación de los recursos necesarios para continuar invirtiendo en cobertura, capacidad, seguridad y nuevas tecnologías.



5.

Fortalecer la institucionalidad y profundizar el diálogo público-privado

La creciente convergencia entre telecomunicaciones, plataformas digitales, inteligencia artificial, ciberseguridad, datos, competencia y protección al consumidor hace que muchas decisiones que afectan al ecosistema digital trasciendan las competencias de una única autoridad.

Se propone fortalecer los mecanismos permanentes de coordinación entre las distintas entidades del Estado y profundizar la participación temprana del sector privado, la academia y la sociedad civil. Mesas técnicas, grupos de trabajo y consultas preliminares pueden permitir incorporar evidencia y conocimiento especializado desde la identificación de los problemas, evaluar alternativas menos restrictivas y anticipar impactos antes de que las propuestas regulatorias o legislativas se encuentren plenamente definidas.

Esta coordinación debe extenderse a las políticas económicas y de inversión, energía, educación, competencia, protección de datos, ciberseguridad, inteligencia artificial, protección al consumidor y desarrollo territorial, evitando superposiciones, vacíos regulatorios o decisiones contradictorias entre autoridades.



6.

Impulsar una gestión eficiente del espectro para promover la inversión y la conectividad

El espectro radioeléctrico constituye un recurso estratégico para el desarrollo digital. Su gestión debe responder a una visión de largo plazo que asegure disponibilidad suficiente y oportuna y condiciones predecibles de asignación, renovación y valoración compatibles con los ciclos de inversión del sector.

La política de espectro debe procurar un adecuado equilibrio entre el valor del recurso, las contraprestaciones económicas, los objetivos de cobertura y la capacidad de inversión.

Las obligaciones de hacer constituyen una herramienta positiva para orientar recursos directamente hacia la expansión de cobertura y el cierre de brechas, siempre que sean proporcionales, técnica y económicamente viables y cuenten con mecanismos flexibles de ejecución. Asimismo, resulta conveniente revisar los costos y procedimientos asociados a enlaces punto a punto y profundizar mecanismos voluntarios de compartición de espectro que permitan aprovechar eficientemente las frecuencias disponibles, ampliar cobertura y acelerar el despliegue de nuevas tecnologías.

Finalmente, promover mecanismos flexibles de uso y compartición de espectro. La implementación del Decreto 1017 de 2026 representa una oportunidad para impulsar esquemas voluntarios, transparentes y técnicamente viables de compartición de espectro IMT. Estos mecanismos permitirían optimizar el uso de las frecuencias asignadas, reducir barreras, ampliar la cobertura y contribuir al cierre de brechas de conectividad sin depender exclusivamente de nuevas asignaciones.



7.

Combatir la informalidad y la piratería digital

La informalidad y la distribución ilegal de contenidos afectan la competencia, la innovación, la inversión y la recaudación fiscal. El fenómeno ha evolucionado hacia estructuras cada vez más sofisticadas, con organizaciones capaces de operar de manera coordinada y transnacional a través de diferentes plataformas y puntos de acceso.

contra la piratería y la informalidad digital basada en la coordinación entre autoridades regulatorias y judiciales, sector privado, academia y sociedad civil, incorporando herramientas ágiles de prevención, actualización normativa, cooperación regional y acciones de educación y sensibilización que fomenten el consumo responsable y legal de contenidos.

Colombia debería avanzar hacia una estrategia integral